

UXAMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 16 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Julio Delicado Escudero.–15.962.

VIAGLOMA GENESI, 2003 S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 56/07 seguida contra el deudor, Viagloma Genesi 2003, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 24.239,76 euros de principal y 3.878,35 euros de intereses.

Bilbao, 13 de marzo de 2008.–María José García Rojí, Secretaria Judicial.–15.501.

VICTORIANO FRESNEDA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

FELIPE FRESNEDA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

ANDRÉS FRESNEDA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades Victoriano Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal; Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad en fecha 21 de enero de 2008, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, por Victoriano Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 8 de enero de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2007.

En los domicilios sociales están a disposición de los socios y de quienes se crean acreedores de cualquiera de las sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se ajusta al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Valencia y el Balance de fusión.

Asimismo, se advierte del derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y del examen de la restante documentación puesta de manifiesto en los domicilios sociales de las tres entidades.

Valencia, 23 de enero de 2008.–El Administrador único de «Victoriano Fresneda, S. L. U.», Victoriano Fresneda Castillo.–El Administrador único de «Andrés Fresneda, S. L. U.», Santiago Fresneda Castillo.–El Administrador único de «Felipe Fresneda, S. L. U.», Victoriano Fresneda Castillo.–16.189.

1.ª 1-4-2008

VISIÓN SELGAN TOWER, S. A.

(Sociedad absorbente)

ATRIUM RIVER MULTIMEDIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales de accionistas y socios de las citadas sociedades celebradas, con carácter universal, el día 14 de marzo de 2008 en Madrid, calle Caleruela, 81, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad

«Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima» de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de marzo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración de «Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima», Marc Urbany.–El Administrador único de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», Leopoldo José Vizoso Martín.–15.407. 2.ª 1-4-2008

ZERMATT 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 13 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 14 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2008.–La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.–15.963.